

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Barcelona. Budelpack Sant Just, S.L. B62164827. B B -0000008.  
 Barcelona. Desarrollo y Explotación de Áreas Logist. A60223393. B B -0000020.  
 Barcelona. R.A. Romero-Agusti, SCP. G62566799. B B -0100121.  
 Barcelona. Trabosa, S.L. B58301896. B B -0300003.  
 Barcelona. Euraservices, S.L. B58670407. B B -0300014.  
 Barcelona. Ona Catalana, S.A. A17528613. B B -0300046.  
 Barcelona. UTE-Esplugues. G63052484. B B -0300063.  
 Barcelona. Symrise Ibérica, S.L. B62923438. B B -0300132.  
 Barcelona. GSRG, UTE. G62288196. B B -0400010.  
 Barcelona. Asociación Taxi Blau Hoteles Barcelona. G63271043. B B -0400023.  
 Barcelona. Dupont Performance Coatings Ibérica, S.L. B58707092. B B -0400034.  
 Barcelona. Serveis Generals Per Municipis, S.A. A78693439. B B -0400076.  
 Barcelona. Associacio Catalonia Taxi. G63622773. B B -0400107.  
 Barcelona. Serveis i Aigües de Barbera Empresa Muni. A08778094. B B -0400108.  
 Barcelona. Associacio de Taxistes de Caldes de Montbui. G61819389. B B -0500058.  
 Barcelona. FCC Construcción, S.A., Copcisa, S.A. Obrascón. G63500904. B B -0600230.  
 Barcelona. Terminal Catalunya, S.A. A58898487. B B -8700353.  
 Barcelona. Francisco Miró, S.A. A08383259. B B -9000106.  
 Barcelona. Transparcel, S.A. A61372165. B B -9000282.  
 Barcelona. Hotel de la Villa Olímpica, S.A. A58816554. B B -9400102.  
 Barcelona. Radiotaxi Castell, SCCL. F64403892. B B -9600116.  
 Barcelona. Autogrúas Asistencia, S.L. B61579959. B B -9700012.  
 Barcelona. Asociación Radio Taxis Barbera. G60930393. B B -9700020.  
 Barcelona. Cosmhogar, S.A. A08211864. B B -9700051.  
 Barcelona. Azor Cano, Miguel (Taxis Azor). 26439136S. B B -9700053.  
 Barcelona. S.A.T. Vinya Sant Josep Miquel. F08883910. B B -9700055.  
 Barcelona. Jarc Seguridad, S.A. B58467911. B B -9700076.  
 Barcelona. Associacio D'ajuda en Carretera (D.Y.A.). G61214524. B B -9700081.  
 Barcelona. Grupo Hospitalario Quirón, S.A. A20031076. B B -9700082.  
 Barcelona. Serveis i Aigües de Barbera Empresa Municipal, S.A. (SAMBESA). A08778094. B B -9700205.  
 Barcelona. Joig Constructors, S.L. B58208703. B B -9800025.  
 Barcelona. Radio Ambiente Musical, S.A. A08204638. B B -9800156.  
 Barcelona. Autocares Canals, S.A. A08215428. B B -9900050.  
 Barcelona. Walkie Talkie Rent, S.L. B61498069. B B -9900201.  
 Barcelona. Meseta Cogeneración, S.A. A61810297. B BU-0300020.  
 Barcelona. U.T.E. Ambientalia, S.A., Empurdanesa de Neteja, S.A. G61145579. B GE-9700094.  
 Barcelona. Radio Ambiente Musical, S.A. A08204638. B GE-9800157.  
 Barcelona. Grupo de Mensajería F.C., S.L. B61822508. B M -0400068.  
 Barcelona. Grupo de Mensajería F.C., S.L. B61822508. B M -0400118.  
 Barcelona. Radio Ambiente Musical, S.A. A08204638. B T -9800158.  
 Barcelona. UTE Scientific Games International Inc., Indra Sistemas, S.A. G84305762. B ZZ-0500080.  
 Barcelona. Ona Catalana, S.A. A17528613. DGB -0000059.

Barcelona. Comit Audiovisual, S.L. B63024749. DGB -0500023.  
 Barcelona. Comit Audiovisual, S.L. B63024749. DGB -0500029.  
 Barcelona. Comit Audiovisual, S.L. B63024749. DGB -0500042.  
 Barcelona. Radio 13 de Catalunya, S.A. A08800609. DGB -8880615.  
 Barcelona. Radio Televisio Sant Celoni, S.L. B59811794. DGB -8880623.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

**69.485/08. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Badajoz. Gifer Express, S.L. B06189534. BABA-8800003 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2008 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz, sita en Avda. Europa, 1, Badajoz.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Badajoz. Gifer Express, S.L. B06189534. BABA-8800003.  
 Badajoz. Onda Extremeña, S.A. A06109045. BABA-9100026.  
 Badajoz. Francisco García Galván, S.L. B06136394. BABA-9400040.  
 Badajoz. Navajas García, Pedro (Grúas Badajoz). 08289277P. BABA-9700015.  
 Badajoz. Club Deportivo Badajoz, S.A.D. A06036750. BABA-9900026.  
 Badajoz. Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. A28037224. BAZZ-0300001.  
 Badajoz. Guadiplant, S.L. B06199996. BAZZ-0300003.  
 Badajoz. Antena Regional de Extremadura, C.B. E06050736. DGBA-8933429.  
 Badajoz. Morillo Venegas, Francisco. 34774159E. DGBA-9800141.

Madrid, 19 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

**69.486/08. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Transrivi 82, S.L. B84080787. AVAV-0500001.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2008 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Madrid. Transrivi 82, S.L. B84080787. AVAV-0500001.

Madrid, 14 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

**69.487/08. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Mantequerías Arias, S.A. A79796587. O O -0500017 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2008 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de

Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en c/ Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Madrid. Mantequeras Arias, S.A. A79796587. O O -0500017.

Madrid. Menzies Aviation (Ibérica), S.A. A81442626. O O -0600049.

Madrid, 19 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

69.490/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Álava. U.T.E. Vertedero Gardelegui. G01311661. VIVI-0300001.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2008 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Álava, sita en c/ Olaguibel, 1, Vitoria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Álava. U.T.E. Vertedero Gardelegui. G01311661. VIVI-0300001.

Madrid, 18 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

69.500/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. EGYPTAIR. G2201002I. B B -9200190.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de di-

cembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2008 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Madrid. Egyptair. G2201002I. B B -9200190.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

69.501/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Lleida. Diario la Mañana, S.A. A25037722. DGL -9234638.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Lleida, sita en Avenida Segre, 4, Lleida.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Lleida. Diario la Mañana, S.A. A25037722. DGL -9234638.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

69.503/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona. Urgellesa de Radio i Televisió, S.A. A25023870. DGL -8880625.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en calle Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Barcelona. Urgellesa de Radio i Televisió, S.A. A25023870. DGL -8880625.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

69.504/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Girona. Ona Catalana, S.A. A17528613. DGL -9234632.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo